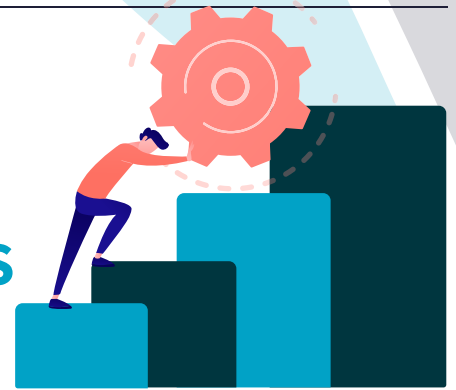


VALORIAN: JUNTOS EN NUESTRO ESFUERZO, LOGRAMOS IMPORTANTES BENEFICIOS ECONÓMICOS



Valorian solicitó a la Empresa los datos de ingresos por comisiones de seguros intermediados de 2025 respecto a 2024, lo que supuso un incremento del 12,4%.

El artículo 48 del Convenio Colectivo de Mediación de Seguros indica que las empresas que tengan un incremento de entre el 8,01% y el 16% deben abonar un **1,40%** sobre el salario base correspondiente al año 2025.

Además, Valorian solicitó el adelanto de este pago único para **la nómina más cercana a la obtención del cálculo** y, un año más, **se podrá cobrar en la nómina de julio**, adelantándose a la fecha límite **de septiembre establecida por el convenio**. Desde Valorian agradecemos el esfuerzo de la **Empresa** por hacerlo llegar a la plantilla lo antes posible.



Nivel retributivo	SALARIO BASE ANUAL 2025 al 100% jornada	PAGO ÚNICO 1,4% sobre el 100% jornada	PAGO ÚNICO 1,4% sobre el 92,86% jornada
2	30.960,28 €	433,44 €	402,50 €
3	28.579,01 €	400,11 €	371,54 €
4	26.197,60 €	366,77 €	340,58 €
5	23.816,24 €	333,43 €	309,62 €
6	19.846,68 €	277,85 €	258,01 €
7	19.052,73 €	266,74 €	247,69 €
8	16.671,15 €	233,40 €	216,73 €
9	16.040,80 €	224,57 €	208,54 €

El importe del pago se percibirá según el **nivel retributivo y proporcionalmente tanto a la jornada** que corresponda **como a los meses trabajados de 2025**.

Todo esto es el fruto del **gran esfuerzo realizado por las personas trabajadoras de CESS durante el año 2025, que cuentan con Valorian como sindicato profesional mayoritario en el grupo de seguros y único sindicato independiente** que dispone de capacidad para mejorar tus condiciones laborales y económicas dentro del Convenio Colectivo de Mediación de Seguros.